

Acuerdo de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la tercera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores.

Durante el año 2020 han quedado plazas vacantes en la Universidad de Zaragoza, a los efectos del cálculo de la tasa de reposición, de 146 efectivos, teniendo en cuenta las que corresponden a profesores de los cuerpos docentes universitarios y a profesores contratados doctores. Aplicando una tasa de reposición del 110%, en función de lo previsto de manera general en el artículo 19.Uno de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos generales para 2021 (BOE núm. 341, de 31 de diciembre), resultaría una de 162 plazas. Estos datos han sido comunicados al sr. Director General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, tal y como ahora exige el inciso 8 del referido artículo 19.Uno de la Ley 11/2020, y esa cifra de 162 es la que comunica la referida Dirección General de Costes.

Entre el Consejo de Gobierno de fecha de 8 de abril y el de fecha de 19 de mayo se aprobaron dos fases de la oferta de empleo de noventa y seis (96) plazas.

A la vista de ello, y teniendo en cuenta lo que es posible concretar en esta fecha, se acuerda aprobar una oferta de quince (15) plazas, bien de profesor titular de universidad, bien de profesor contratado doctor, que se destinarán:

- Dos (2), de profesor titular, para la promoción del profesorado contratado doctor, en relación con puestos que se contendrían en la siguiente actualización del listado correspondiente con el parágrafo 71 del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo y los párrafos concordantes, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el Anexo A. Asimismo se definen los puestos afectados. En el caso de que la oferta pueda incluirse en el cupo del 15% previsto para investigadores Ramón y Cajal o asimilados, que poseen el certificado I3, se indica esta información.
- Una (1) de profesor contratado doctor para la estabilización del profesorado contratado temporal, en relación con los puestos que se contendrían en el listado correspondiente con la disposición adicional segunda del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo, cuya área de conocimiento, departamento y centro se define en el Anexo B. Asimismo se definen los



puestos afectados. En el caso de que la oferta pueda incluirse en el cupo del 15% previsto para investigadores Ramón y Cajal o asimilados, que poseen el certificado I3, se indica esta información.

- Doce (12) plazas de profesor contratado doctor vinculado al sistema sanitario o, en su caso, de profesor titular, cuyas especialidades y áreas de conocimiento se definirán en un momento posterior por la comisión de seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitaria.

Entre las dos primeras fases de la oferta suman un total de ciento once (111) plazas, quedando por ofertar cincuenta y una (51), teniendo en cuenta en particular que un 15% de las plazas deben ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que posean tal certificación.

Esta oferta de empleo pues es parcial y lo es sin perjuicio de la o las que resulten de los procedimientos de promoción interna, en aplicación de lo regulado en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su vigente redacción, así como de otras que pudieran resultar de lo previsto en la normativa que resulte de aplicación.

Anexo A

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
24099	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación	NO
25142	Tecnología de los Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria	NO

Anexo B

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
26918	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Ciencias	NO